



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 18 DIC. 2012

Expte. N° 17.603/12

VISTO la presentación realizada por el Señor Raúl Martín VARGAS, Jefe de Prensa y Redacción de la Radio LRK 317 Universidad Nacional de Salta dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma pone en conocimiento sobre el desarrollo y mantenimiento de la página de noticias de la Universidad Nacional de Salta denominado "Noticias Universidad" que se encuentra actualmente incorporado a la página oficial de esta casa de altos estudios - www.unsa.edu.ar.

QUE el Señor VARGAS se encuentra a cargo de esta actividad en el marco de sus funciones habituales que cumple como Responsable de Prensa de la Radio.

QUE esta decisión y organización evita mayores cuestiones administrativas y permite optimizar recursos de materiales, de infraestructura y de material informativo, en razón de que la Radio genera información universitaria diariamente, que constituye su fuente primaria de información.

QUE este proyecto surgió de su iniciativa tras el pedido de la citada Secretaría de generar un boletín electrónico (newsletter), por lo cual propuso llevar adelante un Diario Digital capaz de desempeñar las funciones de difundir las actividades académicas, científicas, de extensión, culturales, deportivas y de la Institución en general, y que además sirva como fuente de información para todos los que lo así lo requieran.

QUE en la actualidad la página funciona con la participación de los estudiantes de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades que realizan sus prácticas profesionales, y se trabaja en la incorporación diaria de información en los distintos formatos utilizando la plataforma de diario digital, se incorporan los formatos periodísticos en Audio (reporte diario para radio), Video (entrevistas vía Youtube y Streaming), Fotos (fotoperiodismo) y reportes para el formato digital.

QUE el SECRETARÍO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, Mag. Sixto Guillermo ALANÍS, considera conveniente el desarrollo del Boletín de Noticias ya que es un sitio de permanente consulta por su actualidad y contenido.

QUE este RECTORADO apoya y alienta la continuidad de esta propuesta en virtud de que los resultados fueron más que satisfactorios en dos sentidos: el primero el haber alcanzado más de 20.000 visitas en pocos meses, y por otro lado, el interés de parte de los estudiantes de la citada Carrera que ven un espacio valioso para el aprendizaje práctico de los saberes obtenidos.



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 17.603/12

Por ello:

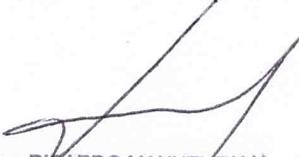
**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Avalar y dar continuidad al desarrollo y mantenimiento de la página de noticias de la Universidad Nacional de Salta denominado "Noticias Universidad", que se encuentra actualmente incorporado en la página oficial de esta casa de altos estudios - www.unsa.edu.ar

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que la Página de Noticias se encuentra a cargo del Señor Raúl Martín VARGAS, en el marco de sus funciones habituales que cumple como Jefe de Prensa y Redacción de la Radio LRK 317 Universidad Nacional de Salta dependiente de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías, Sedes Regionales, Direcciones Generales, Institutos de Educación Media y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARIA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1039-12